



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Reglamento Interno sobre el Consumo de Tabaco en las Oficinas del Ayuntamiento de Mérida		
Tipo de ordenamiento:	Reglamento		
Fecha de expedición:	12 de noviembre de 2011	Última reforma:	31 de julio de 2019
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Municipal		
Objeto de la regulación:	Establecer las normas conforme a las cuales el Estado y los municipios participarán en la ordenación y regulación de los asentamientos humanos		
Sujetos Regulados:	Gobierno del Estado de Yucatán y Ayuntamientos		
Materias Reguladas:	Consumo de Tabaco		
Sectores Regulados:	Administración Pública		

Índice de Regulación
Título Primero. Disposiciones Generales
Capítulo I. Del Objeto y Fines de la Ley
Capítulo II. Del Sistema de Salud
Capítulo III. De la Coordinación y Competencias
Título Segundo. Sistema Estatal de Salud
Capítulo I. Disposiciones Comunes
Capítulo II. Distribución de Competencia
Título Tercero. De los Servicios de Salud
Capítulo I. Disposiciones Comunes
Capítulo II. Atención Médica
Capítulo III. De las Modalidades
Capítulo IV. Derechos y Obligaciones de los Usuarios
Capítulo V. De la Participación Comunitaria
Capítulo VI. Atención Materno Infantil
Capítulo VII. Planificación Familiar
Capítulo VIII. Atención de Salud Mental
Capítulo IX. Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista
Título Cuarto. Recursos Humanos para la Salud
Capítulo I. Profesionales, Técnicos y Auxiliares
Capítulo II. Servicio Social de Pasantes y Profesionales
Capítulo III. Formación, Capacitación, y Actualización del Personal
Título Quinta. De la Investigación e Información para la Salud
Capítulo I. De la Investigación
Capítulo II. De la Información

Título Sexto. Información para la Salud

Capítulo Único.

Título Séptimo. Preservación de la Salud

Capítulo I. Disposiciones Comunes

Capítulo II. Educación para la Salud

Capítulo III. Nutrición

Capítulo IV. Efectos del Ambiente en la Salud

Capítulo V. Salud Ocupacional

Capítulo VI. Salud Bucal

Título Octavo. Prevención y Control de Enfermedades y Accidentes

Capítulo I. Disposiciones Comunes

Capítulo II. Enfermedades Transmisibles

Capítulo III. Enfermedades no Transmisibles

Capítulo IV. Accidentes

Título Noveno. Asistencia Social, Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Inválidos

Capítulo Único.

Título Décimo. Programa Contra las Adicciones

Capítulo I. Programa Contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas

Capítulo II. Programa Contra el Tabaquismo

Título Décimo Primero. Control Sanitario

Capítulo I.

Capítulo II. De los Establecimientos que Expendan Alimentos y Bebidas en General

Título Décimo Segundo. Salubridad Local

Capítulo I. Disposiciones Comunes

Capítulo II. Mercados y Centrales de Abasto

Capítulo III. De las Construcciones

Capítulo IV. Cementerios y Crematorios

Capítulo V. Higiene Pública

Capítulo VI. Rastros

Capítulo VII. Agua Potable y Alcantarillado

Capítulo VIII. Establos, Granjas Avícolas, Porcícolas, Apiarios y Establecimientos Similares

Capítulo IX. Centro de Readaptación Social

Capítulo X. Baños Públicos

Capítulo XI. Centros de Reunión y Espectáculos

Capítulo XII. Establecimientos Dedicados a la Prestación de Servicios como Peluquerías, Salones de Belleza y Otros

Capítulo XIII. Tintorerías, Lavanderías, Lavaderos Públicos y otros Similares

Capítulo XIV. Establecimientos de Hospedaje

Capítulo XV. Transporte Estatal y Municipal

Capítulo XVI. Gasolineras

Capítulo XVII. Vendedores Ambulantes

Capítulo XVIII. Campaña Contra la Hidrofobia

Capítulo XIX. Venta de Bebidas Alcohólicas

Título Décimo Tercero. Regulación Sanitaria

Capítulo I. De las Autorizaciones y Certificados

Sección Primera. De las Autorizaciones

Sección Segunda. De las Revocación de Autorizaciones Sanitarias

Sección Tercera. De los Certificados

Capítulo II. Del Control Sanitario

Capítulo III. De la Vigilancia Sanitaria

Título Décimo Cuarto. Vigilancia Sanitaria

Capítulo Único.

Título Décimo Quinto. Medidas de Seguridad Sanitaria, Sanciones, Recursos y Preescripción

Capítulo I. Medidas de Seguridad Sanitaria

Capítulo II. Sanciones Administrativas

Capítulo III. Procedimiento para Aplicar las Medidas de Seguridad y Sanciones

Capítulo IV. Recurso de Inconformidad

Capítulo V. Prescripción

Transitorios

Autoridad que la emite:

Cabildo del Ayuntamiento de Mérida

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, Ayuntamientos y el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial

Regulaciones Vinculadas

- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

No Aplica